

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de noviembre 2024

Licenciada  
**ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO**  
Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<b>EDGAR ROLANDO PINEDA GRANADOS</b>	CUI:	<b>2519447780101</b>
Número de contrato:	<b>029-617-2024-DGA-MCD</b>	Acuerdo Ministerial:	<b>968-2024</b>
Servicios:	<b>TÉCNICOS</b>	Nit del Contratista:	<b>1296353</b>
Número de Factura:	<b>466570248</b>	Serie:	<b>18C8D569</b>
0	<b>Q. 4,000.00</b>	Período del Informe:	<b>NOVIEMBRE</b>
Monto Total del Contrato	<b>Q. 23,870.97</b>	Plazo del Contrato:	<b>DEL 02/07/2024 AL 31/12/2024</b>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES**

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo en la organización de salones antes y después de las actividades y eventos;
- Se apoyó en la colocación y retiro de sillas y mesas, antes y después de las actividades y eventos.
- Se brindó apoyo en la atención a participantes de las actividades programadas en la Dirección General de las Artes;
- Se apoyó en acomodar a los participantes de las actividades programadas en las instalaciones de la Dirección General de las Artes

**EDGAR ROLANDO PINEDA GRANADOS**  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

**ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO**  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

**Dirección General de las Artes**  
**Ministerio de Cultura y Deportes**